

DOS NOCIONES DE OBJETO EN EL *TRACTATUS*

No cabe duda de que uno de los atractivos del famoso *Tractatus Logico-Philosophicus* de Ludwig Wittgenstein es la variedad de lecturas o interpretaciones que permite no sólo con respecto a pensamientos individuales y a lo que podría verse como su mensaje global o último, sino inclusive respecto a nociones técnicas, gracias a las cuales adquiere el libro su extraordinaria nitidez y belleza. Son, en efecto, ya incontables las controversias a que han dado lugar nociones tractarianas clave como las de nombre, estado de cosas, retrato (*Bild*), forma lógica, realidad, espacio lógico, mostrar, decir, etc. Ahora bien, habría que decir que las polémicas referentes al significado real de las aseveraciones del *Tractatus* fueron, si no generadas, sí propiciadas tanto por el carácter oracular del texto como por el silencio casi total de su autor en torno a él. Ello facilitó la gestación de interpretaciones *prima facie* convincentes pero que, estudiadas a la luz de las ideas directrices del libro, no parecen a final de cuentas ser aceptables. En este trabajo, me propongo examinar tan sólo una noción, usada en el *Tractatus* y de importancia filosófica fundamental, pero que rebasa el marco de los conceptos estrictamente wittgensteinianos. Me refiero a la noción de sustancia la cual, obviamente, se vincula con el concepto tractariano de objeto. En lo que sigue, por consiguiente, haré una presentación de lo que tal vez sea la interpretación más recurrente de la noción de objeto y la someteré a crítica. Posteriormente, ofreceré lo que considero que es la lectura correcta del texto, recurriendo para ello a las sumarias elucidaciones que el propio Wittgenstein ofreciera unos 12 años después de haber completado *su Tractatus*.

No estará de más apuntar que es desde las primeras secciones del libro que Wittgenstein siente la necesidad de recurrir a la noción de sustancia. De acuerdo con la lectura más usual de esta parte de la obra, lo que en estas secciones se está haciendo es articular una doctrina metafísica, en el sentido más puro o estricto de la expresión, es decir, una teoría abstracta de la realidad. El problema con esta lectura es que se hace de la noción de sustancia del *Tractatus* una noción filosófica más y se incorpora de este modo al joven Wittgenstein a una tradición que supuestamente estaba combatiendo. Habría tal vez que reconocer que las formulaciones del propio Wittgenstein invitan o, quizá mejor, incitan a una lectura “convencional”. Sin embargo, esta interpretación, a la que identificaré como la ‘interpretación metafísica’ de la noción de sustancia, adolece de serias deficiencias. Antes de enumerar algunas de ellas, empero, será indispensable reconstruirla, por lo menos en sus lineamientos más generales. Posteriormente, la contrastaré con la que llamare la ‘concepción elucidatoria’. Concluiré con un

diagnóstico acerca de la coherencia y la utilidad de la noción de sustancia entendida de este segundo modo teniendo en mente no sólo el resto de la obra, sino la filosofía en general.

Curiosamente, aunque en forma indirecta la noción de sustancia es utilizada en muchas ocasiones, la palabra ‘sustancia’ no es empleada en el *Tractatus* más que cuatro veces. El orden de las proposiciones en las que aparece es, a primera vista por lo menos, el lógicamente adecuado. Lo primero que se nos dice, en 2.021, es que “Los objetos constituyen la sustancia del mundo. Es por eso que no pueden ser compuestos”.¹ Aquí la idea de sustancia queda de inmediato ligada a la noción de simplicidad y, por ende, de indestructibilidad. Este requerimiento es importante porque, por lo menos desde la perspectiva de la metafísica tradicional, por ser simples los objetos no necesariamente son objetos de experiencia. Que su existencia sea tan sólo inferida es algo que queda indicado por el pronunciamiento siguiente: “Si el mundo no tuviera sustancia, entonces el que una proposición tuviera sentido dependería de que otra fuera verdadera”.² ¿Qué quiere decir esto? La explicación se puede rastrear en el *Tractatus*, pero se le halla en forma un poco más explícita en los *Notebooks 1914-1916*. En el fondo, la idea es sencilla, por lo que ofreceré rápidamente mi reconstrucción. Lo que no hay que perder de vista, sin embargo, es que desde la perspectiva del *Tractatus* **tiene** que haber objetos que cumplen con los requerimientos usuales de lo que en la tradición es visto como “sustancia”.

En el texto del 17 de octubre de 1914, Wittgenstein afirma que es posible elaborar una descripción del mundo mediante proposiciones generales únicamente. A primera vista, esto parece inobjetable: podemos en principio tener una lista completa de los estados de cosas enunciados mediante proposiciones de la forma:

$$(\exists x)(\exists y)(\exists z) \dots (\exists \phi) (\exists \psi) (\exists \chi) (\phi x \ \& \ \psi y \ \& \ \chi z \ \& \ \dots)$$

esto es, una descripción puramente formal del mundo. Sería, por decirlo de algún modo, una descripción enteramente impersonal, una descripción meramente abstracta y sin punto de vista. Una descripción así sería factible porque se supone que el mundo podría quedar representado **lógicamente** sin que para ello tuviéramos que especificar de **qué** se está hablando, *i.e.*, sin usar nombres. Podríamos decir cosas como ‘Hay una cosa de cuatro patas amarilla junto a otra que tiene respaldo y es del mismo color, encima de la primera hay un florero con 10 flores de formas irregulares y de distintos colores’, etc., y así enunciar todos los hechos del mundo. Se pregunta Wittgenstein: “Pero ¿no

¹ L. Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus* (London: Routledge and Kegan Paul, 1987), 2.021.

² L. Wittgenstein, *ibid.*, 2.0211.

es acaso posible describir por completo el mundo como un todo mediante proposiciones completamente generales? (El problema brota de todas partes). Sí, el mundo podría ser descrito exhaustivamente por proposiciones completamente generales y, por consiguiente, sin usar ninguna clase de nombres u otros signos denotativos. Y para llegar al lenguaje cotidiano sólo necesitaríamos introducir nombres, etc., diciendo, después de un ' $(\exists x)$ ', 'y este x es A ' y así sucesivamente".³ Casi inmediatamente después, sin embargo, Wittgenstein se percata de que una lista de enunciados existenciales, inclusive si fuera verdadera, no constituiría, estrictamente hablando, un retrato o descripción del mundo, una representación de la realidad (*a picture of the world*). Una lista así estaría dejando escapar algo fundamental, puesto que el análisis de las proposiciones revela que con ella no habríamos llegado todavía a la estructura última del lenguaje y de la realidad. O sea, podemos todavía analizar las proposiciones de dicha lista, sólo que al hacerlo nos veríamos forzados a recurrir a **nombres**. Éstos, obviamente, tendrían que ser significativos y, por lo tanto, tendrían que ser nombres de algo, puesto que en el marco de la teoría denotativa de los nombres que se propone en el *Tractatus* ser significativo es lo mismo que referir. Es precisamente porque los componentes de las proposiciones elementales o atómicas denotan o refieren que éstas, que no son otra cosa que concatenaciones de nombres, tienen un sentido y pueden enunciar hechos. Si ello no fuera así, nos veríamos en la extraña situación de que los sentidos de estas proposiciones últimas dependerían de que las proposiciones existenciales, de las cuales son el análisis, fueran verdaderas. Pero esto no puede ser, puesto que una proposición elemental como ' fa ' ya es significativa y no tiene por qué esperar para su significación a que otra proposición sea verdadera. El mundo, por consiguiente, tiene que tener una sustancia, esto es, un objeto denotado por un nombre de una proposición elemental. Así, aunque es incuestionable que una descripción puramente formal del mundo es posible, la representación genuina de la realidad se obtiene sólo cuando se usan nombres y se apunta a objetos. Wittgenstein llega entonces, el 21 de octubre, a un punto terminal en su meditación: lo que él había pensado que era la descripción lógica del mundo es tan sólo una descripción abstracta y es parasitaria de su descripción real, porque las proposiciones como ϕa no dependen para su significatividad de expresiones como ' $(\exists x, \phi) \phi x$ ' (nótese que la inversa no vale). El núcleo del argumento, por consiguiente, es que las proposiciones elementales ya tienen un sentido propio e independiente de las proposiciones cuantificadas y el que tengan sentido se explica parcialmente por el hecho de que sus componentes son nombres. Dado que estamos hablando de proposiciones elementales, aquello a lo que los nombres apuntan es a objetos últimos. Son estos objetos la sustancia del mundo y lo que Wittgenstein está sosteniendo, sobre la base de consideraciones lógico-lingüísticas, es que el mundo **tiene** que tener una sustancia. Si el nombre ' a ' es significativo es porque denota algo, a saber, su significado y eso que denota es un objeto. Eso, sea lo

³ L. Wittgenstein, *Notebooks 1914-1916* (Oxford: Basil Blackwell, 1979), p. 14 e.

que sea, tiene que existir. Aquí aparece otro de los rasgos tradicionales de la sustancia: los objetos **tienen** que existir, es decir, su existencia no es contingente. Si el mundo no tuviera sustancia, entonces no podríamos introducir nombres, en cuyo caso no podríamos tener una descripción completa de la realidad.

De acuerdo con la lectura tradicional, por consiguiente, los objetos son la sustancia del mundo y su modalidad de ser es la de la necesidad, pero ¿por qué dice Wittgenstein en 2.0231 que “La sustancia del mundo sólo puede determinar una forma y no propiedades materiales”⁴? La respuesta resulta evidente si recordamos la concepción de “mundo” del *Tractatus*. El mundo del *Tractatus* es, a final de cuentas, un mundo estático. El mundo, se nos dice, no es sino la totalidad de los hechos y es lógicamente posible que dispusiéramos **aquí y ahora** de una enunciación de la totalidad de los hechos que lo conforman. Así como no diríamos que Marte y Venus no están en el mismo mundo simplemente porque ocupan porciones diferentes de espacio, tampoco podamos hablar de mundos distintos sólo porque aludimos a distintos tiempos. Las distintas ubicaciones en el tiempo de los estados del mundo no nos autorizan a hablar de mundos distintos. Los hechos de todos los tiempos son componentes del mundo. El mundo se compone de sus estados y éstos son todos. De ahí que podamos decir, en algún sentido, que el mundo es a-temporal y está dado ya, aquí y ahora, en su totalidad.

Ahora bien, imaginemos el mundo como un kaleidoscopio de hechos: cada configuración de piezas nos da un estado determinado. Movemos el kaleidoscopio y tenemos otra configuración, esto es, otro estado general posible del mundo, otro mundo posible. Los objetos, se entiende, no pueden determinar qué estados de cosas se van a producir, entre otras razones porque no mantienen entre sí ninguna clase de vínculos, como los causales. Esto es lo que Wittgenstein expresa diciendo que los objetos no “determinan propiedades materiales”. Lo que en cambio sí determinan son las posibilidades de combinación, por la auto-evidente razón de que los objetos pueden combinarse únicamente en los modos en que pueden hacerlo. Los objetos, por lo tanto, fijan las posibilidades de combinación, lo cual equivale a decir que determinan una forma. Formas de los objetos son, por ejemplo, espacio, tiempo y ser coloreado. Los objetos deben tener un color, pero cuál color sea es algo contingente, casual; deben estar en el espacio, pero en que posición, eso lo establece la experiencia; y así sucesivamente. En otras palabras: los objetos sólo tienen propiedades formales. Éstas, empero, no son propiedades, estrictamente hablando, sino posibilidades de concatenación.

⁴ L. Wittgenstein, *ibid.*, 2.0231.

Llegamos finalmente al último pronunciamiento de Wittgenstein en el que aparece explícitamente la noción la sustancia. En 2.024, él afirma: “La sustancia es lo que subsiste independientemente de qué sea el caso”.⁵ Es relativamente claro, me parece, por qué Wittgenstein dice eso. Aunque los objetos sólo determinan una forma, en el sentido recién aclarado, son también un contenido en el sentido de que nuestras proposiciones versan, a final de cuentas, sobre ellos. En este sentido son el contenido de nuestras proposiciones. Por otra parte, los hechos del mundo son contingentes. Los hechos, lo dijimos, resultan de configuraciones particulares de los objetos. Lo único que cambia son, pues, las combinaciones mismas de objetos, no estos últimos. Los objetos, esto es, la sustancia del mundo, son efectivamente independientes de lo que es el caso, es decir, los hechos del mundo. En este sentido, subsisten independientemente de lo que acaezca.

En resumen: desde la perspectiva de la interpretación tradicional, hay algo a lo que podemos llamar la ‘sustancia del mundo’, conformada por ciertas entidades misteriosas llamadas ‘objetos’. Los objetos son entidades reales y ello con independencia de que sean objetos de experiencia o no. Más bien, los objetos son las entidades que es necesario postular para que la representación de la realidad sea posible. De ahí que la sustancia del mundo no sea sino la totalidad de los objetos trascendentales.

A pesar de ser atractiva y casi imponerse como “obvia”, yo pienso que esta interpretación es completamente errada. La primera inconformidad que nos asalta es precisamente la idea de que hacer del *Tractatus* un texto en el que se aboga por una metafísica particular es algo que no concuerda con el enfoque wittgensteiniano de la filosofía en general. La interpretación tradicional, por lo tanto, torna el pensamiento de Wittgenstein irremediablemente inconsistente. Recuérdese que según el *Tractatus* el discurso metafísico es simplemente asignificativo. Dejándonos guiar por el principio de caridad, haríamos bien entonces en no atribuirle a su autor el despropósito de ofrecer una nueva doctrina, por sutil o sofisticada que sea, de la clase de teorías que él explícitamente rechaza. De ahí que, si tomamos en serio lo que Wittgenstein nos dice acerca de sus “proposiciones”, no podremos ver en las primeras secciones del libro otra cosa que una especie de mito, cuyo objetivo principal sería el de permitir explicar la naturaleza del lenguaje. Esta es la línea de interpretación de, por ejemplo, B. F. McGuinness que, aunque no la suscribo totalmente de todos modos me parece más aclaratoria que la tradicional. Además, la interpretación metafísica se enfrenta a toda una serie de dificultades “internas”, como la de estar en la imposibilidad de ofrecer un sólo ejemplo de objeto y, en general, la de generar la sensación de que hablar de objetos y de sus

⁵ L. Wittgenstein, *ibid.*, 2.025.

propiedades, tanto formales como materiales, a final de cuentas es hablar de entidades incomprensibles. Por último, y más importante en mi opinión, habría que señalar que hay por lo menos otra interpretación, una más, la cual no debería ser ignorada, entre otras razones porque fue el mismo Wittgenstein quien, hacia finales de los años 30, la puso en circulación. Por mi parte, pienso que esta es la correcta y, por lo tanto, es a ésta a la que llamaré la ‘interpretación elucidatoria’. Veamos rápidamente qué nos dice.

Un problema que plantea la noción de sustancia es el de determinar la naturaleza de objetos. En la interpretación metafísica del *Tractatus*, como vimos, hablar de los objetos es hundirse en el más oscuro de los misterios. En la nueva interpretación, en cambio, si bien la utilidad del concepto de objeto sigue siendo la de hacer posible y explicar la significatividad de nuestras expresiones, dicho concepto se vuelve comprensible pues aparece ligado de un modo claro y comprensible a la experiencia. En esto hay un cambio y un progreso porque, como se sabe, en el *Tractatus* la teoría del conocimiento es deliberadamente evitada y, por ello, esta primordial conexión no es explicada.

Yo creo que fue debido a las múltiples incomprensiones generadas por el estilo del *Tractatus* que Wittgenstein se sintió forzado a regresar sobre ciertos temas y una de las primeras sorpresas nos la deparan justamente sus aclaraciones respecto a los objetos. Y lo primero en relación con ellos que él señala es que, contrariamente a lo que muchos habrían pensado, la noción de objeto “está conectada con la inducción”.⁶ Esta aseveración tiene dos interpretaciones posibles. Primero, podría querer decir que el concepto de objeto fue obtenido inductivamente; segundo, podría significar que el concepto de objeto está lógicamente ligado al de aplicaciones inductivas de signos. Es obvio que la primera lectura ha de ser descartada: nosotros no podemos hacerle decir a Wittgenstein que el concepto de objeto es un concepto inductivo, porque automáticamente convertimos dicho concepto en un concepto empírico (como, *e.g.*, el de entropía) y es evidente que pertenece a otra categoría. Esta interpretación nos llevaría por la senda perdida del empirismo, una filosofía que poco tiene que ver con la Teoría Pictórica y, en general, con la filosofía del *Tractatus*. De ahí que nuestra única opción viable sea la segunda interpretación. Preguntémonos entonces: si no es a la manera de método y resultado ¿cómo vincula Wittgenstein la sustancia con la inducción?

La posición de Wittgenstein es, creo yo, clara y convincente. Recordemos que el periodo durante el cual Wittgenstein produce estas aclaraciones es el de su mayor cercanía con el fenomenalismo de Russell y con el empirismo lógico. Wittgenstein acepta que lo que el análisis de la experiencia revela es que ésta es

⁶ Ludwig Wittgenstein and the Viena Circle. Edited by B. F. McGuinness (Oxford: Basil Blackwell, 1979), p. 255.

siempre de “apariencias” de objetos y nunca de los objetos mismos. Todo lo que vemos lo vemos desde una perspectiva dada y, por razones obvias, no es posible decir que hay un punto de vista privilegiado que las comporte o sintetice a todas. Podemos, ciertamente, decir una infinidad de cosas acerca del mundo y sus objetos pero, en todo caso, nuestros enunciados, para que sean significativos, tendrán que ser verificados. Ahora bien, verificar es el proceso de aprehensión cognitiva (perceptual) de apariencias de objetos, nunca de los objetos mismos. Por otra parte, Wittgenstein sigue manteniendo el atomismo radical del *Tractatus*. En estas condiciones el problema es que, si nos atuviéramos única y exclusivamente a lo dado en la experiencia, es decir, a las apariencias, entonces el lenguaje no podría funcionar o, mejor dicho, no podría ni siquiera gestarse y no podríamos hablar de verificación o de no verificación de enunciados. El lenguaje puede funcionar sólo si, además de lo mutante (apariencias, *sense-data*), se asume algo estable, esto es, sólo si opera una noción como la de objeto, puesto que lo que se necesita es la idea de algo que sea el sujeto de las apariencias. Ahora bien, en lugar de concebir los objetos como misteriosas “entidades” de algún tipo, Wittgenstein ahora los presenta como una “hipótesis” generada en conexión con procesos inductivos que versan sobre las apariencias y que las unifican. Dado que no podría haber un lenguaje si para cada aparición usáramos un nombre, necesitamos **suponer** que las apariciones son **de** algo no fugaz como ellas, que es lo que las tiene y las presenta. Es, pues, para unificar la multiplicidad de la experiencia y poder generar un genuino lenguaje que promovemos “hipótesis” como la de los objetos. En este contexto ‘hipótesis’ significa “no un enunciado sino más bien una ley para la construcción de enunciados”.⁷ No podemos eliminar *a priori* otras hipótesis concebibles. A nosotros, empero, la que de hecho nos funciona es la de los objetos. Esto merece un par de palabras aclaratorias.

Es evidente que Wittgenstein no está empleando ‘hipótesis’ en su significado más usual, esto es, en el sentido de las ciencias naturales. La “hipótesis” de los objetos no está sometida a las mismas exigencias de justificación y verificabilidad que las hipótesis científicas. Una hipótesis científica que nunca es verificada tiene que ser rechazada. No es así, sin embargo, como hacemos nuestras o descartamos hipótesis como la de los objetos. “Inclusive si los enunciados a los que conduce son falsos, una hipótesis no queda refutada”.⁸ En este “nivel” semántico y epistémico, la justificación la confiere no una explicación causal más, las predicciones a que dé lugar, etc., sino la praxis, la utilidad lingüística, los logros prácticos que para la comunicación se obtienen mediante su aplicación. La justificación de la hipótesis de los objetos, por lo tanto, “reside en lo que logra, *i.e.*, en la simplificación a la que conduce”.⁹ El concepto de objeto nos sirve entre otras

⁷ *Ibid.*, p. 255.

⁸ *Loc. cit.*

⁹ *Loc. cit.*

razones por ser el más simple para conectar las apariencias (experiencias) y para permitir formular enunciados, predicciones, hipótesis científicas y demás.

El concepto inductivo de objeto es perfectamente congruente con los pronunciamientos ya enunciados referentes a la sustancia. Los objetos, por ejemplo, son simples, puesto que son justamente lo que permite unificar de manera sistemática la multiplicidad de las apariencias. Sin embargo, el objeto no es concebido en ningún momento como una síntesis, una colección o una suma de apariciones. Contrariamente a lo propuesto por Russell, el objeto no es una “construcción lógica”, un conjunto de *sense-data* organizado de determinada manera. El argumento de Wittgenstein en contra de la teoría russelliana es definitivo: la noción de clase, de la cual se tiene que servir Russell, “no tiene nada que ver con la inducción”.¹⁰ La idea es obvia: la identidad de un conjunto no se altera por el orden de sus elementos, pero nuestras percepciones no quedan constituidas como un mero conglomerado de actos de percepción, sino porque dichos actos o estados están ordenados de una manera determinada. Nuestras percepciones no son caóticas. Luego la noción de clase, por sí sola, no podría bastar para dar cuenta de ellas. Hasta aquí no parece haber mayores problemas. Sin embargo, sí se plantea un conflicto serio entre la idea inductiva de objeto y la idea de que éstos son elementos constitutivos de los estados de cosas, de los hechos simples: si el objeto es una “hipótesis” construida para facilitar la inteligibilidad de la experiencia, entonces ya no es una entidad, no se puede entonces “mostrar” y ser conocido directamente. Es evidente que hay aquí potencialmente un problema grave para la interpretación inductivista de los objetos (sustancia), acerca del cual sin embargo no me pronunciaré en este ensayo.

¿Sobre quién recae el merito de haber “construido” la hipótesis que vuelve inteligible la experiencia y permite la comunicación? Si algo pudiera reivindicar para sí el merito en cuestión, este algo sería nuestro lenguaje natural mismo. “La estructuración lograda por nuestro lenguaje consiste, por lo tanto, en reunir todos esos innumerables aspectos en una conexión asumida hipotéticamente”.¹¹ Esta “hipótesis” (al igual tal vez que otras que operan, por así decirlo, subrepticamente) es puesta en evidencia por el uso de los **nombres**. Sería el desconocimiento de la lógica de nuestro lenguaje lo que nos haría ver en esa “hipótesis” (*i.e.*, en el modo como conectamos los elementos de la experiencia) entidades de algún tipo. Los objetos no son como los elementos de los estados de cosas, aunque en ambos casos usemos nombres, puesto que necesitamos una conexión fija y, como bien dice Wittgenstein, “Esa conexión inalterable es significada por una palabra”.¹²

¹⁰ *Ibid.*, p. 257.

¹¹ *Ibid.*, p. 256.

¹² *Ibid.*, p. 257.

El objeto es, pues, un prerequisite del lenguaje, subyacente a procesos inductivos que se ejercen sobre lo que es real, *i.e.*, las apariencias experimentadas, vividas, a las cuales agrupa. Pero, como Wittgenstein observa, no deja de ser sorprendente que “el predicado ‘real’ se le adjudique a los objetos y no a los fenómenos, que son lo único dado”.¹³ Según Wittgenstein, esto tiene que ser así porque, dado que los objetos abarcan o comprenden todas nuestras experiencias posibles, incluimos en ellas también a las futuras. Éstas, por así decirlo, se convierten en reales en la medida en que son integrables a las restantes de un mismo cuerpo de experiencias (las mías, por ejemplo), aunque obviamente no son reales en el mismo sentido en que lo son las que tengo en este momento. Lo que permite hablar de su realidad es, por consiguiente, la hipótesis de los objetos. Gracias a la hipótesis “objetos” puedo hablar de experiencias que serán mías y que todavía no tengo. Asumiendo que la experiencia estará asociada con un objeto determinado, una experiencia futura puede alterarme ahora. Si se careciera de la hipótesis de los objetos, el futuro perdería (en el sentido en que la tiene) su realidad y, por ello, su efectividad sobre el sujeto se desvanecería. “A una persona que no tiene esperanzas, que no teme nada, el mundo se le escapa. El mundo se vuelve ‘irreal’”.¹⁴ La realidad de los objetos es la confirmación de una hipótesis aparentemente realista, pero bien miradas las cosas, “la creencia en la realidad es la creencia en la inducción”.¹⁵ Si no dispusiéramos de nombres en conexión con procesos inductivos, el desenlace sería el solipsismo más descarnado y, junto con él, la locura. Debo enfatizar, sin embargo, que Wittgenstein sostiene que la confirmación de una hipótesis (en su sentido) no es equivalente a la reificación de un algo metafísico. “Por ningún motivo debe suponerse que las expectativas conectadas con una hipótesis acerca de la existencia de un objeto quedan satisfechas en todo momento. Los realistas tienen un vago sentimiento de eso y lo emiten en forma poco clara diciendo ‘les objetos son reales’. Y, después de todo, tienen razón, si mediante la palabra ‘real’ no quieren decir algo metafísico, sino la confirmación de una hipótesis”.¹⁶

Regresemos al *Tractatus* y preguntémosnos: desde la nueva perspectiva, ¿podemos decir que los objetos son la sustancia del mundo? La respuesta tiene que ser afirmativa, porque queremos diferenciarlos de lo que se nos aparece en la experiencia y que es fugaz, transitorio, pasajero, momentáneo. ¿Sigue siendo cierto que si el mundo no tuviera sustancia, entonces el que una proposición tuviera sentido dependería de que otra fuera verdadera? Claro que sí, puesto que sin la hipótesis de los objetos no habría manera de justificar nuestras aseveraciones en casos particulares (*e.g.*, que esta apariencia es **de** esta mesa, que esta experiencia es mía, etc.). ¿Se modifica el *dictum* de que la

¹³ *Ibid.*, p. 260.

¹⁴ *Ibid.*, p. 260.

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ *Ibid.*, p. 260.

sustancia sólo determine una forma y no propiedades materiales? En lo absoluto: los objetos no son más que el modo como conectamos apariencias bajo la forma de ley, esto es, de modo regular y ordenado. No está aquí involucrada ninguna propiedad material, puesto que la sustancia del mundo no es una entidad. ¿Sigue siendo la sustancia lo que subsiste independientemente de lo que acontece? Ahora más que nunca. Es en ese sentido, como vimos, que los objetos son reales y que la noción misma de realidad adquiere sentido y relevancia.

Creo, pues, que, sin ser dogmáticos, podemos confirmar que hay una interpretación de lo que es la sustancia del mundo de acuerdo con el *Tractatus* que no hace de ella nada metafísico. La gran ventaja de esta nueva interpretación es que conecta significatividad con experiencia, evitándonos el mundo de lo meramente postulado, de lo trascendental. Puede verse de este modo que la noción de sustancia en el *Tractatus* fue introducida, como parte de un “mito” para dar cuenta de la posibilidad de la representación simbólica y cognoscitiva del mundo. En este sentido, la interpretación metafísica no puede lograr su cometido, puesto que no puede evitar caer en el misterio respecto a la naturaleza de los objetos, no puede explicar qué es un objeto ni, por ende, qué es un nombre en una proposición totalmente analizada. Además, como dije, quien la adopte hace de esa sección una sección metafísica en el peor de los sentidos y de este modo aniquila la original aspiración de Wittgenstein de esclarecer lo que no se puede decir sin para ello ponerlo en palabras. Más en general, yo pienso que es sólo cuando es metafísicamente interpretada que la noción de sustancia se vuelve dañina e inclusive absurda y ello no sólo en el *Tractatus*. En la interpretación elucidatoria, esto es, anti-metafísica, el pensamiento de Wittgenstein en torno a la sustancia tiene, como traté de hacer ver, dos grandes momentos: en el primero, hace ver que dicha noción es indispensable para explicar el funcionamiento del lenguaje y, por lo tanto, que es indispensable para la verbalización de la experiencia y la comprensión del mundo, y en el segundo nos aclara que la sustancia no es ni un algo ni una nada. Y esto es elucidación filosófica real.